



Sebastián Martínez Risco, 12
15009 – A Coruña
981139592 / 639602425 – 981286122 (Liceo La Paz)
www.residencialoslagos.com
www.liceolapaz.com
info@residencialoslagos.com

HOTEL-RESIDENCIA LOS LAGOS

DOCUMENTACIÓN RESIDENTES UNIVERSITARIOS

Curso 2022-2023

RESIDENCIA MIXTA PARA ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

El Hotel-Residencia Los Lagos es un moderno complejo para estudiantes que comparte sus instalaciones con el Colegio Liceo La Paz, y que brinda los medios humanos y materiales para el alojamiento en un ambiente familiar, combinado con la formación cultural, educativa y deportiva.

LOCALIZACIÓN

Nuestro centro se halla situado dentro del Polígono de Matogrande, una zona residencial de modernos edificios, donde coincide la accesibilidad a los centros universitarios con la proximidad al centro de la ciudad.

HABITACIONES

Disponemos de 77 habitaciones, con cuarto de baño incorporado, aire acondicionado y teléfono.

DESTINATARIOS Y CONDICIONES

La Residencia tiene carácter tanto *MASCULINO* como *FEMENINO*, con módulos independientes para hombres y para mujeres. Es requisito imprescindible para su admisión que estén matriculados en alguna universidad o centro de estudios.

PERÍODO DE ESTANCIA

El período normal de estancia es de nueve meses, estableciéndose desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo como 8 meses fijos y opcional el mes de septiembre o junio que se podrá elegir en función de las necesidades del Alumno. El mes que no se elija podrá contratarse por días, abonándose según las tarifas vigentes.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Los precios por persona durante el curso escolar son los siguientes:

Alojamiento estándar con pensión completa y todos los servicios opcionales incluidos en el precio (pack completo, excepto lavandería):

- Habitación doble: 580 €
- Habitación Individual: 680 €

En estos precios van incluidos: el servicio diario de limpieza, toallas y sábanas, calefacción y aire acondicionado individual, antena para TV, Internet por cable y Wifi, y el uso de las instalaciones del Centro (pabellón, 1 h semanal de piscina climatizada, acceso al gimnasio Coruña Sport Centre más 1 h de paddle semanal y tarifa especial para acceso ilimitado, pistas deportivas...) según los horarios preestablecidos y de acuerdo con lo estipulado en las normas de régimen interno.

INSCRIPCIÓN

Todos los futuros residentes deberán cubrir una solicitud de admisión y realizar un Depósito-Fianza de 450 € como garantía de la reserva de plaza y para hacer frente a posibles deudas o deterioros no graves causados en las dependencias e instalaciones del Centro. Esta cantidad será devuelta en el mes de septiembre, una vez que finalice la estancia académica en la Residencia. En caso de renuncia a una plaza ya reservada o de abandono de la Residencia antes de terminar el curso académico, la fianza no será objeto de devolución.

ATENCIÓN SANITARIA

La Residencia dispone de un servicio médico para la atención a residentes. Además, los residentes estarán obligados a abonar una cuota para la contratación de una póliza de Seguro de Accidentes que cubrirá los riesgos de accidentes, fallecimiento por accidente, invalidez permanente, asistencia sanitaria, etc. La cantidad orientativa de la prima asciende a unos 20 €.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS RESIDENTES

Para garantizar un servicio y convivencia óptimos durante su estancia, los residentes tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- Derecho al alojamiento en la Residencia dentro de los términos que elijan con arreglo a la solicitud de admisión presentada.
- Derecho al disfrute de todos los servicios generales, actividades y de ocio que se ofrezcan, según las normas de régimen interno.
- Derecho a ser informados de todos los acuerdos y disposiciones que se relacionen con el desarrollo de la vida residencial.
- Derecho a ocupar la habitación que se le haya asignado durante todas las horas del día, durante todo el tiempo pactado, si bien deberá desalojarla o, al menos, facilitar la entrada del personal de limpieza a la hora que estipula el Centro, cuando corresponda efectuar dicho servicio.
- Obligación de residir habitualmente durante el curso en la habitación que les haya sido asignada.
- Obligación de cuidar del material que tienen a su disposición y mantener en condiciones de habitabilidad su habitación.
- Obligación de respetar el conjunto de las instalaciones, mobiliario y material, así como las pertenencias de las demás residente y del personal del Centro.
- Obligación de acatar y cumplir las condiciones del Reglamento de régimen interno y las disposiciones que lo dictaminan.
- Obligación de mantener una conducta personal que favorezca la convivencia y el respeto hacia los demás residentes y hacia el personal del Centro.
- Obligación de respetar el silencio nocturno, tanto dentro de la Residencia como en sus inmediaciones.
- Obligación de permanecer correctamente vestidos en los espacios comunes.
- Obligación de comunicar a la Dirección de la residencia las posibles ausencias de la misma durante más de 24 horas.
- Prohibición de obtener copia de la llave de entrada de las habitaciones y/o entregársela a terceras personas.
- Prohibición de permitir el paso a la residencia de terceras personas ajenas a la misma sin permiso de la Dirección.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación que se debe entregar es la siguiente:

- Solicitud de Admisión y Contrato por duplicado, debidamente cumplimentados.
- Fotocopia del DNI
- 2 fotos tamaño carnet
- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social.
- Autorización bancaria debidamente cumplimentada.

RESIDENCIA MIXTA PARA ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

El Hotel-Residencia Los Lagos es un moderno complejo para estudiantes que comparte sus instalaciones con el Colegio Liceo La Paz, y que brinda los medios humanos y materiales para el alojamiento en un ambiente familiar, combinado con la formación cultural, educativa y deportiva.

LOCALIZACIÓN

Nuestro centro se halla situado dentro del Polígono de Matogrande, una zona residencial de modernos edificios, donde coincide la accesibilidad a los centros universitarios con la proximidad al centro de la ciudad.

HABITACIONES

Disponemos de 77 habitaciones, con cuarto de baño incorporado, aire acondicionado y teléfono.

DESTINATARIOS Y CONDICIONES

La Residencia tiene carácter tanto *MASCULINO* como *FEMENINO*, con módulos independientes para hombres y para mujeres. Es requisito imprescindible para su admisión que estén matriculados en alguna universidad o centro de estudios.

PERÍODO DE ESTANCIA

El período normal de estancia es de nueve meses, estableciéndose desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo como 8 meses fijos y opcional el mes de septiembre o junio que se podrá elegir en función de las necesidades del Alumno. El mes que no se elija podrá contratarse por días, abonándose según las tarifas vigentes.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Los precios por persona durante el curso escolar son los siguientes:

Alojamiento estándar con pensión completa y todos los servicios opcionales incluidos en el precio (pack completo, excepto lavandería):

- Habitación doble: 580 €
- Habitación Individual: 680 €

En estos precios van incluidos: el servicio diario de limpieza, toallas y sábanas, calefacción y aire acondicionado individual, antena para TV, Internet por cable y Wifi, y el uso de las instalaciones del Centro (pabellón, 1 h semanal de piscina climatizada, acceso al gimnasio Coruña Sport Centre más 1 h de paddle semanal y tarifa especial para acceso ilimitado, pistas deportivas...) según los horarios preestablecidos y de acuerdo con lo estipulado en las normas de régimen interno.

INSCRIPCIÓN

Todos los futuros residentes deberán cubrir una solicitud de admisión y realizar un Depósito-Fianza de 450 € como garantía de la reserva de plaza y para hacer frente a posibles deudas o deterioros no graves causados en las dependencias e instalaciones del Centro. Esta cantidad será devuelta en el mes de septiembre, una vez que finalice la estancia académica en la Residencia. En caso de renuncia a una plaza ya reservada o de abandono de la Residencia antes de terminar el curso académico, la fianza no será objeto de devolución.

ATENCIÓN SANITARIA

La Residencia dispone de un servicio médico para la atención a residentes. Además, los residentes estarán obligados a abonar una cuota para la contratación de una póliza de Seguro de Accidentes que cubrirá los riesgos de accidentes, fallecimiento por accidente, invalidez permanente, asistencia sanitaria, etc. La cantidad orientativa de la prima asciende a unos 20 €.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS RESIDENTES

Para garantizar un servicio y convivencia óptimos durante su estancia, los residentes tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- Derecho al alojamiento en la Residencia dentro de los términos que elijan con arreglo a la solicitud de admisión presentada.
- Derecho al disfrute de todos los servicios generales, actividades y de ocio que se ofrezcan, según las normas de régimen interno.
- Derecho a ser informados de todos los acuerdos y disposiciones que se relacionen con el desarrollo de la vida residencial.
- Derecho a ocupar la habitación que se le haya asignado durante todas las horas del día, durante todo el tiempo pactado, si bien deberá desalojarla o, al menos, facilitar la entrada del personal de limpieza a la hora que estipula el Centro, cuando corresponda efectuar dicho servicio.
- Obligación de residir habitualmente durante el curso en la habitación que les haya sido asignada.
- Obligación de cuidar del material que tienen a su disposición y mantener en condiciones de habitabilidad su habitación.
- Obligación de respetar el conjunto de las instalaciones, mobiliario y material, así como las pertenencias de las demás residente y del personal del Centro.
- Obligación de acatar y cumplir las condiciones del Reglamento de régimen interno y las disposiciones que lo dictaminan.
- Obligación de mantener una conducta personal que favorezca la convivencia y el respeto hacia los demás residentes y hacia el personal del Centro.
- Obligación de respetar el silencio nocturno, tanto dentro de la Residencia como en sus inmediaciones.
- Obligación de permanecer correctamente vestidos en los espacios comunes.
- Obligación de comunicar a la Dirección de la residencia las posibles ausencias de la misma durante más de 24 horas.
- Prohibición de obtener copia de la llave de entrada de las habitaciones y/o entregársela a terceras personas.
- Prohibición de permitir el paso a la residencia de terceras personas ajenas a la misma sin permiso de la Dirección.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación que se debe entregar es la siguiente:

- Solicitud de Admisión y Contrato por duplicado, debidamente cumplimentados.
- Fotocopia del DNI
- 2 fotos tamaño carnet
- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social.
- Autorización bancaria debidamente cumplimentada.

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

CONTRATO DE SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO ACADÉMICO DE OCTUBRE-2022 HASTA MAYO-2023, PARA RESIDENTES UNIVERSITARIOS, Y CUOTA SEPTIEMBRE-2022 O JUNIO-2023 (OPCIONAL)

(Se ruega leer detenidamente todos los puntos del contrato)

D. con DNI número y domicilio en

SOLICITA plaza para el curso académico 2022-2023 en la Residencia para Estudiantes Los Lagos asumiendo las condiciones del contrato y aceptando las normas de régimen interno expuestas al solicitante.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente contrato en

A Coruña, a de de 2022

Padre, tutor o encargado

Por la empresa

Firmado : _____

Firmado : _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

1. La inscripción de plaza supone la aceptación del Reglamento de Régimen Interno.
2. a) El precio de alojamiento en habitación doble con pensión completa y demás servicios, por plaza, es de 5.220,00 € en 9 cuotas
b) El precio de alojamiento en habitación individual con pensión completa y demás servicios, por plaza, es de 6.120,00 € en 9 cuotas

A ESTOS PRECIOS SE LES AÑADIRÁ EL 10% DE IVA.

3. El solicitante abonará un fondo de DEPÓSITO de 450 € como garantía de que disfrutará de la plaza solicitada, y para hacer frente a posibles deudas que pueda contraer con la Residencia, así como a los gastos de posible deterioro no grave causado en las dependencias, instalaciones y material del Centro, o de los objetos y pertenencias de otros miembros de la comunidad residencial. Este depósito, descontando las deudas (si las hubiere) se devolverá en el mes de septiembre siguiente al del curso académico finalizado, cuando el residente cause baja en junio. El depósito estará vigente durante todos los años que permanezca en la Residencia. Podrá efectuarse este depósito bien en efectivo en las instalaciones de la Residencia o bien por transferencia al número de cuenta **ES22 0049 1641 81 2410010980**.
4. Si una vez adquirido el derecho a plaza, renunciásemos a la misma, o se produce el abandono de la Residencia antes de la finalización del curso académico en junio, se comunicará todo ello por escrito y se perderá el fondo del depósito.
5. Se cobrarán, en todos los casos, nueve mensualidades desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo y la mensualidad de junio o septiembre, y los pagos se efectuarán por meses anticipados mediante domiciliación bancaria el primer día de cada mes, en la entidad que se haya dispuesto.

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

CONTRATO DE SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO ACADÉMICO DE OCTUBRE-2022 HASTA MAYO-2023, PARA RESIDENTES UNIVERSITARIOS, Y CUOTA SEPTIEMBRE-2022 O JUNIO-2023 (OPCIONAL)

(Se ruega leer detenidamente todos los puntos del contrato)

D. con DNI número y domicilio en

SOLICITA plaza para el curso académico 2022-2023 en la Residencia para Estudiantes Los Lagos asumiendo las condiciones del contrato y aceptando las normas de régimen interno expuestas al solicitante.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo el presente contrato en

A Coruña, a de de 2022

Padre, tutor o encargado

Por la empresa

Firmado : _____

Firmado : _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

1. La inscripción de plaza supone la aceptación del Reglamento de Régimen Interno.
2. a) El precio de alojamiento en habitación doble con pensión completa y demás servicios, por plaza, es de 5.220,00 € en 9 cuotas
b) El precio de alojamiento en habitación individual con pensión completa y demás servicios, por plaza, es de 6.120,00 € en 9 cuotas

A ESTOS PRECIOS SE LES AÑADIRÁ EL 10% DE IVA.

3. El solicitante abonará un fondo de DEPÓSITO de 450 € como garantía de que disfrutará de la plaza solicitada, y para hacer frente a posibles deudas que pueda contraer con la Residencia, así como a los gastos de posible deterioro no grave causado en las dependencias, instalaciones y material del Centro, o de los objetos y pertenencias de otros miembros de la comunidad residencial. Este depósito, descontando las deudas (si las hubiere) se devolverá en el mes de septiembre siguiente al del curso académico finalizado, cuando el residente cause baja en junio. El depósito estará vigente durante todos los años que permanezca en la Residencia. Podrá efectuarse este depósito bien en efectivo en las instalaciones de la Residencia o bien por transferencia al número de cuenta **ES22 0049 1641 81 2410010980**.
4. Si una vez adquirido el derecho a plaza, renunciásemos a la misma, o se produce el abandono de la Residencia antes de la finalización del curso académico en junio, se comunicará todo ello por escrito y se perderá el fondo del depósito.
5. Se cobrarán, en todos los casos, nueve mensualidades desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo y la mensualidad de junio o septiembre, y los pagos se efectuarán por meses anticipados mediante domiciliación bancaria el primer día de cada mes, en la entidad que se haya dispuesto.

SOLICITUD DE ADMISIÓN CURSO 2022-2023

1. DATOS PERSONALES DEL RESIDENTE

1º APELLIDO 2º APELLIDO
NOMBRE DNI FECHA DE NACIMIENTO

2. DOMICILIO ACTUAL

CALLE
Nº PISO PUERTA C.P. MUNICIPIO
PROVINCIA PAÍS

3. DATOS DE CONTACTO

FIJO MÓVIL RESIDENTE N° MADRE N° PADRE
E-MAIL TUTOR/A /
E-MAIL RESIDENTE

4. OTROS DATOS

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE
PROFESIÓN DEL PADRE PROFESIÓN DE LA MADRE
¿HA PADECIDO O PADECE ALGUNA ENFERMEDAD QUE LE IMPOSIBILITE LLEVAR UNA VIDA NORMAL?
¿CUÁL?

5. DATOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS QUE CURSARÁ CENTRO

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

HABITACIÓN Individual Doble

7. SERVICIO OPCIONAL (SÓLO EN CASO DE NO TENER EL PACK COMPLETO)

- PENSIÓN COMPLETA
- MEDIA PENSIÓN
- DESAYUNO
- TRANSPORTE
- INTERNET/ WIFI
- LAVANDERÍA (OPCIONAL TAMBIÉN DENTRO DEL PACK COMPLETO)

Fdo. _____ (Padre, tutor o encargado) Fdo. _____ (Empresa)

AVISO LEGAL

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales, así como todos aquellos que derivan de las relaciones comerciales que Vd. mantenga con Hotel-Residencia Los Lagos (parte del grupo empresarial LICEO LA PAZ, S.C., en lo sucesivo, LA EMPRESA), se incorporarán en un fichero de esta empresa, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal, cuya finalidad es facilitar la gestión contable, fiscal y administrativa de dichas relaciones comerciales. Por otro lado, mediante la contratación de LA EMPRESA, estará consintiendo que todos sus datos puedan ser conservados y tratados para mantenerle informado de los nuevos productos y servicios del colegio.

LA EMPRESA se compromete a respetar y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y la dirección donde el interesado podrá ejercer estos derechos es en C/ Sebastián Martínez Risco, 12 – 15009 A Coruña.